

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

En Granada, un mes . . . 175 ptes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

REDACTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntes, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntes en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea en el juicio del Director (Pago anticipado).

La margenación del Genil.

II

Los proyectos de margenación.

Nunca estuvo tan descuidada, como ahora, la margenación del Genil; hasta el año 1836 multitud de diques y alamedas tendían á enderezar la corriente del río: de 1836 en adelante, todo cayó en la más lastimosa incuria. Después del año 1837, fijóse la opinión pública en la necesidad de que se marginase el Genil para defender los intereses agrícolas de la provincia. D. José Contreras ejecutó un estudio, que existía, si no se lo hubiesen llevado, en el archivo municipal. El proyecto del Sr. Contreras afectaba intereses particulares, y por más que de su realización dependía la seguridad de los públicos, tal cosa tuvo en poco y ya se ha dicho que desapareció el proyecto. En 1860 comenzaron nuevamente los estudios de margenación. En 1864 fué nombrada una junta pericial, á fin de que los concluyera: el director de la junta fué destinado á otra provincia, y los estudios, sin concluir, se hallan perdidos en los estantes del Ministerio á que corresponden. En atención, pues, á que era muy difícil dar con ellos, y animado de laudables propósitos, el ilustrado gobernador D. José María Jaudenes, en octubre de 1879, hubo de encargar al Director de obras provinciales que ejecutara nuevos estudios á fin de que la margenación del Genil pudiera realizarse en breve plazo.

Los estudios, practicados por el Sr. Rodríguez, abarcaban la margenación de un trozo que es el central y comprende, en una longitud de 5 473 48 metros, del Puente de Genil al de los Vados.

Dicho proyecto consideraba lo más oportuno rectificar el antiguo cauce por la línea del Vado de Cantarranas, rectificando también el curso del Genil hasta su confluencia con el Beiro. La mayor dificultad consiste en la poca sección de la salida del Puente Purchil, lo que hace que las aguas se acumulen y se desborden, inundando el camino vecinal de Purchil á Granada. Fué en su consecuencia, indispensable aumentar dicha sección, agregando al puente dos ojos en cada extremo.

La longitud total de la margenación proyectada era de 8 661,28 metros pudiendo considerarse en ella tres trozos: el primero, desde el pueblo de Puente Genil á Granada; el segundo, de Puente Genil al de los Vados; y tercero, del Puente de los Vados á las estrechuras de Lachar.

Concretándonos al trozo que se trataba de marginar sin dilaciones, debemos decir que su longitud era de 5 473 48 metros. La forma general de la caja del río, la de un trapezoides, cuya sección media 48 metros cuadrados, y era muy suficiente: en efecto, el gasto del Genil en las mayores avenidas es de 135 16 metros cúbicos por segundo; el del Darro, en iguales circunstancias, de 53 99, de lo que resulta un total de 189 15: suponiendo que en los dos ríos fuesen simultáneas las avenidas, cosa improbable, se producirá en el cajero un gasto de 194 54 metros cúbicos por segundo, y aún quedarán 5 39 de exceso en la salida.

Las obras de margenación habían de consistir en taludes y estacadas, proponiendo el Sr. Rodríguez, de las últimas, tres clases diferentes, debiéndose comenzar por la colocación de estacadas, en los rompimientos que existen en la actualidad, y por la apertura del cauce de la línea de Cantarranas: y

rectificándose luego la margenación, de Puente de Genil en adelante, obras que no era difícil hacer en tres meses. También opinaba el autor de los estudios que, en tanto se proyecta el ensanche del Puente de Purchil, se deben rebajar las rampas de ascenso y descenso, al propósito de que las avenidas crucen sin el menor óbice.

Nos hemos detenido en la descripción de este último estudio para que se vea que el proyecto revestía un carácter de formalidad no acostumbrado. Pues bien, remitiéndose á Madrid, tropezó en dificultades de expediente, y los mejores propósitos se estrellaron en la incuria del Gobierno y de sus dependencias. Así quedaron las cosas, hasta que, por gestiones de la Liga, según nos parece recordar, hubo de encargarse al Centro hidrográfico de Córdoba un nuevo proyecto más amplio, que abarcara la margenación total del Genil.

¿Qué se hizo? Arrojar la orden al fondo de un estante, y dejarla allí muerta de risa, en tanto que los predios ribereños continúan amenazados de desaparecer bajo las infensas arenas que arrastra el río.

¿No podría el Gobernador reclamar el cumplimiento de la orden que hubo de darse para la formación de nuevos estudios? ¿No es vergonzoso que, teniendo hasta cantidad destinada á la margenación, continúe la vega indefensa contra las inundaciones, y en grave peligro de desaparecer la industria agrícola granadina?

El Ingenio de San Juan.

Ha terminado la campaña azucarera en el Ingenio de San Juan. Comenzó el 23 de agosto último, elaborándose unos 75.000 kilos de remolacha diarios. Si se tiene en cuenta que la fábrica, por desperfectos ocasionados en las generadoras de vapor, tuvo que paralizar sus trabajos durante un período de siete u ocho días, y que también ha habido otras pequeñas paradas, se puede calcular en cinco ó seis millones de kilogramos la raíz difundida. Aceptando que sean cinco y medio, y como producto probable no 8 por 100, resultará haberse obtenido 520 000 kilogramos de azúcar. Las clases fabricadas son: pilé florete, pilé ordinario, grano y molido y en todas se observa una elaboración esmeradísima que compite con los mejores azúcares del extranjero.

Aunque oportunamente describimos la fábrica, hoy ampliaremos aquella descripción con algunos datos de interés. Producen el vapor cuatro generadoras, cuya fuerza de calefacción es de 100 metros superficiales. —Para extraer el guarapo no se usan molinos, como en las fábricas de Motril; se emplea el procedimiento de la difusión que, reclama, además de la batería de difusores, la preparación del tubérculo en rejitas, por medio de un corta-raíces. El aparato de difusión del Ingenio de San Juan consta de doce difusores que tienen doce hectólitros de cubida cada uno, y que pueden elaborar 120.000 kilos de remolacha en veinticuatro horas.

Una vez obtenido el guarapo, las restantes operaciones se diferencian poco de las que se siguen en la fabricación del azúcar de caña, debiéndose consignar sin embargo, que la defecación ha sido substituido por la carbonatación. El jugo pasa á las carbonatadoras, donde se le mezcla con una lechada de cal, y sufre la acción de una corriente de ácido

carbónico, formándose un carbonato de cal insoluble, que arrastra las impurezas del guarapo, y flota sobre la superficie del líquido, sirviendo, después, de excelente abono.

En el Ingenio de San Juan se ha venido trabajando, aun en esta campaña, con un duplo efecto que, en la próxima se convertirá en triple. Tienen una tacha, de 45 hectólitros de capacidad y 3 turbinas de fuerza centrífuga.

El procedimiento de la carbonatación exige grandes masas de ácido carbónico que racionen continuamente sobre el jugo, y de ahí la necesidad de una calera: la que hay en la fábrica de los señores Creus y Rubio, puede servir de modelo: su cubida es de 30 metros cúbicos, y casi todo el ácido y la cal que produce se invierten en la fabricación. La piedra para su sostenimiento se extrae de Sierra Elvira.

En la campaña, que terminó el 23 del corriente, han trabajado día y noche, además del ilustrado ingeniero Mr. Alberto Borghis, un ayudante, un maestro de azúcar y ciento treinta obreros. Solo se han fabricado azúcares de primera; las melazas sobrantes de la turbina, se turbinan nuevamente, condensándolas antes, por segunda vez, en el duplo efecto, y cristalizándolas, de nuevo, en la tacha.

La raíz se ha pagado este año á 25 céntimos de peseta la arroba, en el haza, corriendo el transporte por cuenta del fabricante; de modo que el producto bruto obtenido por los labradores se puede calcular de 410000 á 500000 reales.

Por su parte, la fábrica tiene vendida toda el azúcar, de 56 á 60 reales la arroba, pudiéndose graduar el producto bruto en 2600000 de reales, excluyendo el valor de las melazas que no se han podido destilar, porque el ingenio carece todavía del proyectado alambique.

La escuela de dibujo.

En la Memoria respectiva al curso de 1877-78, publicada por la Universidad granadina, léase en el breve pero exacto resumen del estado en que entonces se hallaba la Escuela provincial de dibujo: Es de esperar, que las ilustradas corporaciones á cuyo cargo se halla el sostenimiento de esta Escuela, fijen su atención en el mal estado en que se encuentra y que llevadas de su amor al arte y de su interés por conservar á gran altura un centro de enseñanza tan necesario en esta monumental ciudad, acuda con pródiga mano á darle mayor vida y esplendor.

Desgraciadamente, poco, muy poco, ha cambiado de entonces acá tan importante centro de enseñanza artística. La organización de la Escuela continúa como entonces, á pesar de que las aspiraciones de los artistas jóvenes granadinos son hallar en ese establecimiento lo que más interesa al arte contemporáneo: el estudio del modelo vivo, del color y de la composición. El cuadro de asignaturas en nuestra escuela, comprende tan solo: *Antiguo y ropaje*—*Figura* (en láminas).—*Dibujo lineal y de adorno*.—*Dibujo aplicado á las artes y oficios*.—*Modelado y vaciado en barro*.—*Aritmética y geometría propia del dibujo*.—Este plan de enseñanza es tan deficiente, triste es decirlo, pero es lo cierto, que en tanto continúe este estado de cosas, los pintores granadinos poco podrán aprender en esa escuela.

Si ya que á los pintores aprovecha escasamente la Escuela de dibujo de Granada, los artesanos hallarán en ella cuanto es necesario á sus oficios, los resultados prácticos de ese centro serían útiles á una clase desamparada aquí como otras muchas.

Málaga, es más feliz que nosotros. Su escuela de bellas artes comprende la enseñanza completa del dibujo y la pintura, y los profesores, con un patriotismo digno de elogio, han establecido una escuela de Artes y Oficios, cuyos frutos cada año son más óptimos.

Un proyecto debía ser estudiado y presentado al

gobierno de la nación por la ilustrada Academia granadina de Bellas Artes: el establecimiento de las asignaturas que en esta escuela faltan para que sea igual á la de Málaga, y lo necesario para la instalación de una escuela de Artes y Oficios que tanta utilidad reportaría á nuestra provincia.—En Málaga hay destinados á la Escuela de Bellas Artes seis profesores y seis ayudantes; la enseñanza del dibujo y del modelado y vaciado en Granada invierte cinco de los primeros y tres de los segundos; el aumento de personal no ofrece insuperables dificultades á la realización del proyecto, y en cuanto al material, ocasionaría algunos gastos á la instalación de las nuevas enseñanzas, mas estos gastos, cuantos beneficios no habrían de reportar bien pronto!

Contando Granada con el patriótico y decidido concurso del ministro de Fomento, como de sus nobles y entusiastas declaraciones se desprende, creemos oportuno recordar á la Academia granadina de Bellas Artes este proyecto, acariciado hace años por todos los que á esta ciudad y á sus gloriosas tradiciones artísticas profesan respetuoso cariño.

V.

Revista financiera.

Jamás, desde los últimos meses de la época revolucionaria hemos asistido á un pánico bursátil, comparable al de la última semana. Lo mismo los valores del E-tado, que las acciones del Banco y los ferros, han experimentado tales bajas, que la opinión pública, de ordinario tan indiferente á estos llegos á alarmarse á preguntar si estábamos en vísperas de algún cataclismo que pudiera llevarnos á la bancarrota. El descenso más considerable fué el experimentado por las acciones del Banco. La causa de esto no se juzga tan fácil de determinar como parece. Algunos han señalado los rumores que acerca del estado de este establecimiento de crédito han circulado, como motivo bastante para la baja; pero sobre que tales rumores son bastante antiguos, hay que añadir otra circunstancia que parece explicarlo todo cabalmente. El Sr. Camacho, al hacerse cargo del Gobierno del Banco, ha declarado que diría la verdad al país acerca de la situación en que este se encuentra, y no hace muchos días todavía que aseguraba algún periódico que el notable hacendista no firmaría el balance de este año, como no fuera un balance verdad. Ahora bien, si la verdad se dice oficialmente y se confirman los rumores oficiales, ¿qué situación queda el Banco?

A esto, y al deseo manifiesto de desacreditar al Gobierno, haciendo ver que su subida al poder coincide con un retraimiento de capitales, se atribuye en gran parte lo que ocurre. Sin embargo, necesario es reconocer que la baja es general en toda Europa, y que tiene por causa la intranquilidad de todos los ánimos, consecuencia natural de la inminencia de una guerra europea. Lo único extraño es que en España esa baja es por lo menos dos veces más considerable que en los demás países.

DIA 17.—4 por 100 interior, 58,75.—Id. id. exterior, 56,40.—4 por 100 amortizable, 72,50.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 88,75.—Banco de España, 286.

DIA 24.—4 por 100 interior, 57,65.—Id. id. exterior, 56,65.—4 por 100 amortizable, 71,90.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 85,90.—Banco de España, 284.

Un amortizado.

Dos leyendas alemanas.

Loreley (1).

La de Loreley es la mas bella tradición alemana; la inspiración y el arte la han embellecido: ¿quién no recuerda la tierna balada de Enrique Heine?

Lore poseía tal encanto en la mirada que cualquiera de amor á cuantos tenían la dicha de verla; pero la linda muchacha era insensible, y ante todas las súplicas permanecía indiferente. Una vez, al cabo, vió á un joven caballero que la enamoró con su varonil belleza: era un gran señor de las cercanías. Lore, atormentada por aquel amor imposible, erraba loca através de los bosques escribiendo en los troncos de los árboles el nombre del que adoraba. El caballero buscaba desolado la mano misteriosa que sobre la corteza de los troncos grababa su nombre. Una noche, á los rayos de la Luna, sorprendió á Lore ocupada en su tarea, y el astro que ilumina

(1) Loreley, esto es la roca de Lore, pues ley significa roca ó peñasco, y Lore es nombre propio de mujer en Alemania.

es roches de otoño, fué testigo del comienzo de aquellos castos amores. Todas las noches siguieron viéndose los dos amantes en un lugar solitario, en medio del inaccesible misterio de la selva. Pero el amante un día quiso renombre, quiso gloria, en cuanto llegó a sus oídos el eco de grandes batallas, y parte, de pronto, para la guerra. Lore, perdida la razón, desgarró el aire con sus lamentos. La preguntan la causa de tales dolores; ella la oculta; es llevada delante un tribunal por hechicera.

—Si es el amor la causa de tus penas, pronuncia el nombre del que adoras,—la dice el magistrado.

Lore va a contestar, pero recuerda que su amante es un gran señor y teme que se burien de ella.

—Id al bosque y vereis su nombre sobre los troncos de los árboles!—murmura al fin.

Se recorre el bosque: sobre los troncos de los árboles no se leía nombre alguno: la corteza había retoñado.

Lore debe ser quemada; pero el tribunal tiene lástima de ella y la envía a un convento; una embarcación movida por seis remeros la conduce sobre el Rhin. Al llegar junto a una montaña de pizarra, la joven pide permiso a sus guardines para subir a la cima y ver desde allí los lugares en que tanto ha amado; se lo conceden, y Lore trepa hasta la cumbre. Apenas llega allí, percibe a lo lejos sonido de trompetas; un gran barco empavesado viene por el río; el barco avanza y no tarda Lore en distinguir el rostro de su amante; un grito de felicidad se escapa de sus labios, y un vértigo la hace rodar por la falda de la escarpada montaña hasta el fondo del río. El Rhin rugió, y una ola negra y furiosa sepultó la nave en que volvía el triunfante caballero.

Tal es la poética leyenda de Loreley. Hoy, por entre los escarpes de la roca, silba el viento y la pizarra se desprende cayendo a intervalos en la corriente grave y silenciosa.

La torre de los Ratones.

Frente a Bingen, en medio del Rhin, levántase una antigua torre, llamada de los Ratones, pues en Alemania también los ratones tienen su leyenda. Esta leyenda no puede ser más impía. Parece que un arzobispo de Maguncia, cuyo nombre era Hatto, construyó dicha torre con objeto de hacer pagar un derecho de pasaje a todas las embarcaciones que cruzaran por allí. Hatto compraba trigo y los almacenaba: los ratones, al ver su codicia, quisieron castigarle, y comiéndose el trigo; el arzobispo empezó a perseguirlos encarnizadamente; los ratones, a su vez, empezaron a perseguir al arzobispo; una noche le mordían un dedo; otra noche le quitaban media oreja; no tuvo Hatto más remedio que abandonar su palacio y refugiarse en la torre por él levantada frente a Bingen. Pero miles de ratones se lanzaron al agua, rodeando el barco que lo conducía, penetraron en la torre y se comieron al arzobispo.

Sueltos de miscelánea.

Balance del día de ayer. Gran contradanza de empleados, con motivo de la conciliación. (?) El director de San Lázaro, D. Antonio Moles, ha sido declarado cesante en el puesto que desempeñaba; para consolarlo, se ha hecho el siguiente arreglito: el sueldo de 10 000 reales, que percibía don Francisco Moles, como auxiliar de la Junta de Agricultura, se divide en dos, cobrando aquel 6.000 reales, dedicándose los otros 4000, ó mejor dicho 999 pesetas, a D. Antonio Moles, el ex director de San Lázaro, que los cobra con el carácter de escribiente, sustituyéndole, en la dirección de aquel establecimiento, don Antonio Amor Jurado, padre del Sr. Amor Rico, que no obtuvo plaza en las vacantes de beneficencia provincial. —Con motivo de haber presentado su dimisión, desde Montevideo, el oficial de la Secretaría de la Diputación, D. Juan Rodríguez Berruete, se corre la escala, ascendiendo los señores Casas y Bueno y nombrándose auxiliar a D. Antonio Cáliz Rubio. —Siguen las armonías: el oficial de la dirección del hospital de San Juan de Dios, don Nicolás Rodríguez Sierra, ha sido declarado cesante, sustituyéndole don Ignacio Morales que, anteriormente, había desempeñado el destino. —Por último, el director del periódico fusionista *La Provincia*, D. Jorge Pagnaire, que era auxiliar de la Sección de Fomento, también ha recibido la cesantía. —Comprendemos toda la amargura que entraña la polémica entre los dos periódicos ministeriales, el *Diario* y *La Provincia*!

Peaton. Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Alhama a Ventas de Zafarraya, Almendral y Zafarraya con el sueldo de 590 pesetas anuales, Miguel Benítez Castro.

Captura. El jefe de orden público, don

Pascual Ceña, capturó ayer a un sujeto que dice llamarse José Puerta Arroyo, que usaba una cédula personal a nombre de Francisco Martínez Castillo, que había empeñado dos copas en la agencia de la placeta del Azúcar, y por último, que aparece ser el autor del robo de un reloj, realizado en octubre último. Es un buen servicio.

Multas. Se ha multado a los dueños de las tabernas de la placeta de San Andrés y de la calle de Mañas, núm. 6, por contravenir lo dispuesto en el Bando de Buen gobierno, con relación a la clausura de dichos establecimientos.

Tiro de pichones. La sociedad del Tiro de pichón de Granada, ha inaugurado sus sesiones en los Llanos de Armilla. En la primera sesión, verificáronse los siguientes ejercicios:

Primera pull.—1 pájaro. —Empataron Manzano y Palomino.—Venció Palomino.

Segunda pull.—3 pájaros y 8 tiradores.—Ganó Liencres.

Tercera pull.—2 pájaros y 7 tiradores.—Triunfó Nin de Cardona.

Cuarta pull.—2 pájaros y 6 tiradores.—Empataron Manzano y Sanmartín.—Venció Manzano.

Pull de compensación.—Empataron Manzano y Sanmartín.—Triunfó Manzano.

El Presidente de la Sociedad, Sr. Reillo, obsequió a sus consocios con algunas botellas de Champagne.

Funerales. Verificáronse ayer, con toda solemnidad en la iglesia de Santa Ana, solemnes funerales por el eterno descanso del Ilmo. Sr. D. Cipriano de Qadros y Yús, presidente de Sala que fué en la Audiencia de Palma de Mallorca. Numerosos concurrentes asistieron al acto.

Segundo cabo. Ha llegado a esta población el segundo cabo de la Capitanía general de Granada, señor Byle.

Conste. Segun telegramas oficiales, recibidos ayer, no es aún cosa cierta y definitiva que el Príncipe imperial de Alemania visite esta población.

Sociedad protectora de los niños.

En la última sesión celebrada se adoptaron los siguientes acuerdos: Constituir la Junta Directiva; invitar a la prensa para que concurra a las sesiones que celebre la Asociación; establecer una consulta médica quirúrgica, en la que se preste asistencia gratuita a todos los niños enfermos hijos de padres pobres; que dicha consulta, se verifique diariamente, de diez a once de la mañana, bajo la dirección del doctor don Felipe Lerin Olmo, en la oficina de Farmacia de don Justo Ortiz, calle de San Jerónimo núm. 13, y de once a doce de la misma, bajo la dirección del doctor don Manuel de la Casa y Tejeiro, en la farmacia de la Señora Viuda de don José Rodríguez Bermejo, Zacatín 109, comenzando el día primero del próximo diciembre; y, por último, que en las dos farmacias referidas se suministren gratis, los medicamentos que por los doctores sean recetados en las mencionadas consultas.

Diputado. Se encuentra en Granada, de regreso de su expedición a Madrid, el elocuente diputado don Melchor Almagro Díaz.

Población penal. Han ingresado en el presidio, procedentes de diferentes establecimientos, 21 sentenciados a cumplir condena.

Nombramiento. Ha sido nombrado mayor del presidio de segunda clase de Granada, con el haber anual de 3.000 pesetas, D. José Morales Sánchez.

El alumbrado público. La alcaldía ha impuesto multa a la fábrica del gas, por las malas condiciones del fluido que elabora.

Contrabando. Ayer de madrugada, la guardia municipal sorprendió un matute de 50 libras de carnes de vaca y de carnero.

Recepción. Con motivo de ser hoy los cumpleaños del rey D. Francisco, recibirá corte en su palacio el capitán general.

La guardia civil. La de Ogiva ha denunciado a veinte hombres por carboneo y corte de chaparros en el monte público. La de Cogollos Vega a otro, que había hecho una carga de leña en aquel monte comunal.

Movimiento de población. Desde el 19 al 25 del corriente, se han inscrito en los juzgados municipales 54 defunciones y 40 nacimientos.—Diferencia en menos, 14.

Casos y cosas. En uno de los ventorrillos del camino de Monachil riñeron varios paisanos, resultando con una herida leve en la cabeza, de un tiro de pistola, uno de los contendientes.

En la calle Sucia se promovió una cuestión; hubieron varios hombres, quedando en tierra un herido muy grave con una puñalada en la tetilla izquierda. El agresor ó agresores no han parecido aún.

Un beodo cayóse en la calle de Mesones, resultando contuso.

En la placeta de los Naranjos se suscitó un animado incidente entre una mujer y un guardia municipal, a causa de haberle avanzado al guardia un perro, propiedad de la mujer referida.

Un borracho penetró en una casa de la placeta de las Cubas y armó la de Dios es Cristo. Fué a descansar al arresto.

En una taberna de la misma placeta hubo ayer jarana; los promovedores fueron detenidos.

En la calle de Santiago, y vá de borrachos, un hombre ebrio, voceaba, alborotaba y amenazaba a las gentes, hasta que se le condujo al arresto.

Bien pensado. Segun nos dicen, el Gobernador se halla decidido a impedir que se juegue en esta población. El Jefe de policía, ha recibido las más terminantes órdenes sobre este asunto.

Asuntos militares. Ha sido destinado al batallón reserva de Loja, el teniente don Antonio Alcalá Galiano y Cervantes.

Artista. Se encuentra repuesto de su dolencia el joven y distinguido pianista granadino don Manuel Guervós. Lo celebramos.

La compañía de ópera. El viernes llegarán a Granada los artistas que forman la compañía de ópera que dirige el eminente tenor Gyarre y que se presentará en el teatro de Isabel la Católica el 2 de Diciembre.

Maestro de música. Se ha establecido en Granada, con objeto de dedicarse a la enseñanza de la música, el reputado artista catalán don Teodoro Bartoli, de quien se nos hacen grandes elogios.

Exequias. El domingo, en la parroquia de San Matías verificóse funeral solemne por el alma de la Sra. D.^a Juana Alvarez, esposa que fué del empresario de teatros don Ricardo Vigaray. Asistió la capilla de música de la Catedral y la orquesta del teatro del Campillo, dirigida por el sábio maestro de capilla D. Celestino Vila. Cantáronse la *Vigilia*, composición del inolvidable artista granadino D. Antonio Palancar, y la *Misa de Requiem* del notable maestro de la capilla de los Reyes Católicos D. Antonio Lujan, de imperecedera memoria. Ambas composiciones obtuvieron una acertada interpretación, distinguiéndose en el solo de contralto *Tede anima mea* el anciano y famoso artista, cantor de la Catedral, D. Juan Benítez.

Los escaños estaban ocupados por muchos y distinguidos amigos de la familia de la finada.

Ecos de la prensa local. Algo hay de lo que dice *La Lealtad*, respecto a la segunda edición de una importantísima obra. No obstante, el colega quedará muy sorprendido, porque, a pesar de su ingenio sutil y caviloso, se halla lejos de saber lo que sucede. Consulte la quiromancia, y averiguará como se transmiten los pensamientos, y como el profundo secreto y la preparación laboriosa son conocidos del astrólogo que pasa la noche contemplando el curso de las estrellas; recuerde los conjuros misteriosos que lanzaban al viento los endriagos en el seno de la oscura noche de Walpurgis; aplique el oído al rumor que produce la araña tejendo su tela trasluciente y diamantina, en la que se quebrarán los rayos solares, tiñéndose de variados tonos... y después que el anciano y venerable colega, descanse de las fatigas de tan profundísimo estudio... sabrá lo que ocurre y le importa conocer... y nosotros no debemos decir... hoy.

La Tribuna se felicita de que la Comisión provincial no haya aceptado las indicaciones del Director de Establecimientos penales, referentes a instalar en Granada un destacamento que dependa del presidio de Belén.

La Provincia, refiriéndose a un suelto en que *La Lealtad* anunciaba ayer la publicación de su desconocido programa, diciendo que su bandera tiene los colores gualda y rojo, dice que esa bandera es la de todos los aspañoles.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 27.—Recibido en Granada a las doce de la noche.

La Gaceta publica un Real decreto indultando a los cabos y soldados que emigraron a Francia y Portugal, con motivo de las sublevaciones de Badajoz y la Seo de Urgel.

Mañana publicará otro decreto prohibiendo la aplicación del cepo y del grillete en la Isla de Cuba.

La Bolsa sigue bajando.

El Consejo de ministros celebrado hoy no ha tenido importancia.

El Corresponsal.

La Academia de Jurisprudencia.

La noche del 25 se verificó la apertura de curso en la Academia matritense de Jurisprudencia. Con un público numeroso, donde se veía lo más selecto de la ciencia del derecho, de la literatura, del periodismo, de la grandeza, de todo lo notable que Madrid encierra, y después de la llegada de Sus Magestades y A. I., se abrió la sesión a las nueve y media. El secretario general de la Academia Sr. Canido, leyó una bien escrita Memoria de la vida de dicha corporación, y seguidamente el Sr. Romero Robledo leyó el discurso inaugural. Hé aquí un breve extracto de este discurso.

«La legislación penal, si no es la base, es la garantía, la condición necesaria y la reunión indispensable de todo derecho. Ella ampara por igual las instituciones del Estado y los derechos del individuo; es amenaza, para poder ser salvaguardia; es castigo, para que la amenaza no resulte estéril y proteja eficazmente el orden en las naciones y las personas, la libertad y el honor de los ciudadanos. Le toca como misión delicada y especialísima levantar la frontera entre lo lícito y lo ilícito, el punto donde surge limitación para producir la armonía entre los derechos de individuo y los de la colectividad. Dentro de sí mismo halla el hombre su razón auxiliada por sus instintos, la ley a que debe someterse su voluntad. Pero el hombre no puede vivir encerrado en sí mismo. Servido por órganos de que sábiamente ha sido dotado por la naturaleza, se pone desde que nace, y aún mucho antes de adquirir la conciencia de sí propio, en relación con el mundo sensible.

No hay una sola facultad ó medio por el que se ponga el hombre en relación con el mundo externo, y por tanto con sus semejantes, que en alguna parte no caiga bajo la competencia del poder público, y que no suministre materia a sus prescripciones. De donde se deduce que por todas las maneras con que el ser humano traduce al exterior sus pensamientos, sus resoluciones y sus deseos, puede delinquir contrariando el fin social que es garantizar a todos y cada uno el respeto a la vida y al libre ejercicio de las facultades; fin que no se alcanza sino en el concierto ó la armonía de las opuestas fuerzas que en el espíritu se agitan; concierto que tiene por condición esencial la limitación de cada uno que preserve el derecho de todos, en otro caso condenado a irreparable destrucción y muerte inevitable.

En seguida el Sr. Romero Robledo hizo un detenido estudio de los principales delitos de la palabra: la calumnia, la difamación, el perjurio, la blasfemia... A propósito de esta, dice el presidente de la Academia: «Es

para mí indudable que sin el sentimiento religioso nacido de esa desconfianza instintiva y justa de la debilidad de nuestro ser, que nos lleva en busca del Poder Supremo, de quien recibimos vida y necesitamos protección, á pesar de las facultades que le adornan, no habría llegado el hombre á constituirse en colectividad, y hubiera sido refractario á toda disciplina social. Por último, el Sr. Romero Robledo se ocupó bajo el punto de vista de su escuela de los delitos de imprenta, lo cual creemos que producirá algunas discusiones, principalmente por parte de los radicales. En resumen: el discurso del Sr. Romero Robledo, ha respondido á la misión que se impuso desde el alto sitio que ocupa, lo mismo por su forma que por la exposición de doctrina que en él se hace. Al concluir la lectura de su discurso el Sr. Romero Robledo, dirigió á S. M. el rey las siguientes palabras:

«Señor: La presencia de V. M. en este sitio es una honra que nosotros no olvidaremos nunca. Más que en los mármoles y en los bronceos el recuerdo de los beneficios que esta ilustre corporación ha recibido de V. M., vivirá en nuestros corazones.—No pediré en esta ocasión que los favores continúen. La petición sobre ser irrespetuosa apagaría el brillo de la espontaneidad con que siempre vos los dispensáis. Sed vos cerca del ilustre príncipe que os acompaña el que se encarga de manifestarle la gratitud que le debemos por la honra que nos dispensa.

El afecto que al rey de un país glorioso en la historia y al príncipe heredero de la corona de una gran nación, es demostración indudable de la amistad que debe unir á dos pueblos que fundan sus instituciones en un mismo principio».

El rey contestó:

Señores: Faltaría á un deber de cortesía si no me apresurara á manifestar mi gratitud á esta ilustre Academia, á las personas que la componen, á las que ya son gloria de la patria y á las que han de serlo mañana.

Nada más difícil para un soberano que presidir una solemnidad de la naturaleza de la que aquí nos ha reunido, que tomar la palabra ante un público tan ilustrado y competente. No espereis de mí ni un vano alarde de elocuencia ni un discurso que pueda ser de alguna utilidad para la resolución de las difíciles cuestiones que estudia la nobilísima ciencia del derecho.

Las vicisitudes de mi vida no me permitieron asistir como al ilustre príncipe que me acompañaba, á recibir en la aulas una completa educación científica y literaria. De otro modo, yo os aseguro que hubiera sido para mí una honra verdadera sentarme en los bancos de una universidad y ser alumno de derecho.

Yo volví á España, pero no para seguir los trabajos empezados fuera de la patria, sino para dar la paz y el reposo á un país destrozado por la guerra civil y por la anarquía.

Me limito, pues, á exponer dos afirmaciones sugeridas por el amor á mi patria y el cumplimiento de mi deber. No hay ningún país dichoso sin que la paz esté asegurada y sin que la administración de justicia esté enaltecida. A lograr esto consagraré toda mi vida. Si los azares del destino hicieran necesario acudir á medios extraordinarios para conseguirlo, sabría cumplir con mi deber, y espero que todos vosotros me ayudaríais en tal empresa. Combatiríamos juntos, llevando por bandera la bandera española, en la que están escritos los principios de religión, patria y libertad.

Este discurso fué aplaudido con entusiasmo.

Los dramas del vitriolo.

En el piso principal de la casa núm. 77 de la calle de Fuencarral de Madrid, ocurrió noches pasadas un suceso que prueba hasta qué punto influye sobre las imaginaciones impresionables el ejemplo de las venganzas ruidosas.

Habitaba sola en dicha casa una señora viuda, de 38 años, llamada doña M. P., la cual mantenía relaciones amorosas con un hombre á quien suponía soltero: pero este llamado J. C., había contraído matrimonio hace algún tiempo.

Hallábase este caballero en casa de la viuda, cuando llamó á la puerta otra señora, preguntando por el señor C.

—¿Para qué quiere usted verle?—le dijo la viuda.

—Es mi marido y tengo derecho á ello. Quiero verle ahora mismo.

—¿Su marido!—exclamó la dueña de la casa.

Y dejó que la burlada esposa penetrara hasta el gabinete, donde al convencerse de que era allí donde su marido faltaba á la fé jurada, su desesperación aumentó y sacando un frasco de vitriolo que llevaba oculto, lo arrojó á la cara de su rival.

Después, cogiendo del brazo á su marido, huyó con él por la escalera.

La desventurada viuda había recibido todo el contenido del frasco en el rostro, cogéndola y abrasándole la piel. Varios vecinos oyeron los gritos desgarradores de la víctima y acudieron á la habitación, conduciéndola después á la casa de socorro en gravísimo estado.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular convocando á sesión extraordinaria á los diputados provinciales, para el 3 de Diciembre, con objeto de tratar de la renuncia que hace del cargo de diputado D. Jo. é Morales Sánchez.—*Sección de Fomento*—El 3 de Diciembre se subastarán las leñas de Albuñuelas, Padul, Baos de Guadix, Laroles, La Peza, Guajar Alto, Zafarraya, Zújar, Nigüelas, Dólar, Guajar Fondon, Charches, Gor. Quénar, O giva, Mairena y Cañar.—*Edicto y relación nominal de los interesados en la expropiación que ha de hacerse para construir el trozo primero de la segunda sección de la carretera de tercer orden de Tablate á Albuñol.*—*Junta de Instrucción pública*—Circular haciendo presente, que estando prevenido en el real decreto de que los maestros y maestras de instrucción primaria entreguen en los meses de Abril y Octubre de cada año al presidente de la Junta local respectiva, una matrícula triplicada de los niños y niñas que hayan asistido á sus escuelas en el semestre anterior, á fin de que, quedando en estas corporaciones un ejemplar de las citadas matrículas, puedan remitirse á la Junta provincial los dos restantes, á los efectos que se previenen en el referido real decreto; los maestros deberán remitir en término breve dichas listas.

DIPUTACION PROVINCIAL. Extracto de la sesión del día 17 de Noviembre.—Circular señalando á los alcaldes un nuevo último plazo de diez días para el pago del aumento gradual á los profesores de primera enseñanza.—*Relación adjunta.*

AYUNTAMIENTOS—El de Pulianas anuncia haber terminado el repartimiento del déficit por consumos y cereales.—El de Colomera publica la vacante la secretaría, que se solicitará en 30 días de plazo.

JUZGADOS—El de Motril hace saber que D. Emilio y D. Joaquín Utrabo Alonso, han solicitado ser incluidos en el censo electoral.—El de Orgiva llama á un gitano conocido por *Perrero*.

COMISARIA DE GUERRA.—E 5 de Diciembre se subastará la enagenación de varios efectos inútiles en los almacenes de la factoría.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS. Se halla vacante el registro de la propiedad de Santafé, con fianza de 2.500 pesetas; cuya provisión se hará por concurso. Las solicitudes se presentarán en el término de 60 días.

Vistas. Las señaladas para el día 28 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL. Mancha Real, D. Gabriel Catena Moreno con D. Sebastian Ogallar, recobrar la posesión de aguas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral.—Montefrío, Francisco Fortes Marfil, hurto.—Salvador Francisco Hidalgo sumario, lesiones.—Jaén, D. Ricardo Guerrero, disparo.—2.ª Sección.—Málaga, Cristóbal Leon, lesiones.—Id., Catalina Rodríguez y otra, hurto.—Id., Miguel Pascual, id.—Id., Luis Ripol, lesiones.—Alora, D. José Borlañga, exacción.—Málaga, José Montes Navarro, exacción.—Cádiz, José Martín, id.—Huércal Overa, Ana María Garcia y consorte, infanticidio.—Málaga, Pedro Rafael Robles, lesiones.—Santafé, José Robles Tamayo, hurto, sumario.—Id., sin rec, muerte.—Id., sin rec, incendio.—Id., Francisco Gutierrez, deño.—3.ª Sección.—Granada, doña Dolores O-orio, falsedad.—Iznalloz, número 132, hurto. (Sumario.)—Id., Antonio Martínez, lesiones, id.—Loja, núm. 32, muerte, id.—Id., Manuel Luque, lesiones, id.

Servicio de la plaza para el 28 de Noviembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés

Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 8.º y último capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el Teniente Coronel Sargento mayor, Guerrero.

Alhó-diga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia* Sobrante de anteyar, 9.8 fanegas; entrada de ayer, 579. Total existencia de ayer, 1527.—*Venta:* A 11 pts. 75 céntos. la fanega, 31 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 180 id.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 145 id.—A 12 pts. 50 céntos. la id., 65.—A 12 pts. 75 céntos. la id., 71 id.—A 13 pts. 00 céntos. la id., 42 id.—Total vendido, 531 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1527 fanegas.—Vendido, 534 id.—Sobrante para hoy, 993.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. á 6 pts. 25 céntos. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 céntos. á 11 pts. 50 céntos. la id.—Maiz, de 11 pts. 00 céntos. á 11 pts. 50 céntos. la id.—Yeros, de 10 pts. 50 céntos. á 11 pts. 00 céntos.

Matadero publico. Precios de la baja del día 25.—Carnero, 1.27. Vaca, 1.46. Ternera, 0.00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 28.—San Gregorio III papa, y la Traslacion de San Juan de Dios.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario, salve y letanía cantada.—En San Juan de Dios, á las ocho, misa cantada, á las cinco rosario y ejercicios.—En Nuestra Sra. de las Angustias, á las cuatro, rosario, novena de las Animas, salve, letanía, vigilia y procesion de difuntos.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las ánimas.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—El día 29 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 de Noviembre 1883.

Ya anoche á última hora había signos evidentes de lluvia que pronto alcanzaron realización. II y amaneció lloviendo, se aclaró un poco entre doce y dos, y ahora que son las cinco cae abundante y fuerte chaparrón. Ya era tiempo de que acabase una sequia que comenzaba á inspirar cuidados en los campos, y cuyo término es la única novedad real y positiva que puedo escribir á usted.

La política está de vacaciones, sin que ni siquiera se celebren consejos interesantes de ministros. Nada moverá la superficie del lago político en tanto no deje á España el príncipe Federico Guillermo. Lo único que en este punto se oye, pero todo conjeturas, es que vá haber conciliación, aunque en el camino de esta corriente hay dos veredas de índole opuestas. Suponen unos que los izquierdistas se aumentarán á la jefatura de Sagasta, otros que al contrario, que Sagasta agoyará al ministerio y aconsejará á sus amigos que lo hagan, pues de lo contrario todos saldrían predicando. No continuo por este derrotero porque tendría que repetir lo mucho que hemos escrito en este sentido y que los lectores conocen.

Se ha hablado esta tarde de dimisión de Terreros, capitán general de Madrid, que no quiere lidiar de cerca con el ministro de la Guerra. Sin embargo, se sabe que lo de los militares diputados republicanos no tendrá ulteriores consecuencias, y que Lopez Dominguez no desautorizará en las Cortes al indicado general.—El segundo conflicto, el ocurrido el día de la revista entre Sardoal y un teniente del arma de artillería sigue su curso natural. El ministro de la Guerra ha pasado á la Capitanía general la comunicación de Fomento denunciando el hecho de que ayer escribí, y como siempre sucede las opiniones andan divididas, aunque los más defienden la conducta digna y altiva del oficial y condenan la del ministro. De todas suertes se instruye sumaria, ya ha declarado el teniente, y veremos el final de este curioso hecho.

Hoy se habla mucho de la inauguración de la Academia de Jurisprudencia. El acto estuvo brillantísimo, como jamás se ha visto aquel centro: cuanto de notable hay en Madrid en el saber y en la alta sociedad allí estaba anoche. Asistieron 700 académicos y como unos mil convidados, incluyendo al elemento femenino. La familia real y servidumbre sumaban unas treinta personas. Tras

la memoria de reglamento, leída por el Secretario Canido, levantóse el presidente, Romero Robledo, y leyó un discurso que obtuvo muchos aplausos y que lo mismo los que lo oyeron que la prensa de la mañana, le tributan elogios. Terminada la lectura y después de unas frases que Romero dirigió al Rey, este pronunció breve discurso que la concurrencia aplaudió. Todos los asistentes al acto hacen elogios de esta apertura extraordinaria.

Los toros, dadas la estación y condiciones, estuvieron muy bien ayer tarde. El príncipe imperial aplaudió varias veces á los diestros y expresó su deseo de ver de cerca las capas, banderillas y demás avíos de matar. Excuso decir que en el acto fué complacido. También pidió el que le presentasen á los jefes de cuadrilla, que subieron al palco régio y estuvieron hablando con S. A. I. Terminada la función el heredero de la Corona de Alemania rogó á uno de sus ayudantes apuntase los nombres de los diestros, pues quería enviarles algo que les recordara su presencia en la corrida.

Esta noche hay banquete en Palacio de 120 cubiertos y se repetirán los brindis de anteanoche. Luego retreta, compuesta de cerca de quinientos músicos. Mañana es la expedición á Toledo y pasado la función de la diputación. En suma continuamos metidos en festejos de esta índole que durarán hasta los primeros días de Diciembre. Personas que oyen con frecuencia cuanto habla el régio vi-jero afirman estar muy satisfecho, no solo de la buena acogida del pueblo sino de las distinciones de la Corte y de las buenas cosas que tiene Madrid dignas de estimación y de estudio, y que ha visto con placer la Alteza Alemana.

Esta noche se reúne la junta general del Ateneo para reformar el reglamento y autorizar un nuevo empréstito para terminación del edificio. Este no podrá estar en situación de inaugurarse hasta el próximo enero, tanto que algunos socios piensan pedir que se abran las cátedras en el local en que aún se halla establecido el científico centro, aun cuando es seguro que este deseo no prevalecerá, pues la mayoría desea una solemne apertura en el palacio nuevo.—El centro de instrucción comercial eligió anoche su junta directiva de que es presidente el Sr. Ramirez.—Los demás centros y academias están bastante animados, y aun cuando es el Ateneo el que dá la pauta, nótese este año no escaso movimiento intelectual.

La *Gaceta* contiene hoy el nombramiento de Valera para la plenipotencia de los Estados Unidos. Los asuntos de personal siguen, como V. comprenderá, en el orden del día. Me han dicho que lo que ayer hablaron Posada y Sagasta se refirió á esta árdua parte de toda política.

Los telegramas de esta tarde no encierran novedad. Se teme un conflicto entre las dos Cámaras francesas, pues el Senado restablecerá el presupuesto del clero suprimido: se ha reanudado el ataque contra Madagascar.

F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Función para hoy miércoles 28 de Noviembre.—La comedia en tres actos, LA FUERZA DE UN NIÑO.—La comedia en un acto, CÁSCARAS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Traspaso. Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Noviembre de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
13706	80000	Trujillo.
18911	40000	Gerona.
15698	20000	Mahón.
14012	5000	Sevilla.

7800	3000	C. de la Selva.
629	2500	Barcelona.
1143	2500	Cartagena.
762	2500	Madrid.
5799	2500	Idem.
5290	200	Barcelona.
7697	2500	Madrid.
21546	25 0	Cádiz.
18363	2500	Bilbao.
9040	2500	Barcelona.
971	2500	Sevilla.
14494	2500	Barcelona.
20792	2500	Madrid.
23662	2500	Idem.
2627	2500	Vicalvaro.
19355	2500	Madrid.
8418	2500	Idem.
12108	200	Zamora.
9386	2500	Barcelona.
1614	2500	Arenys de M.
2012	2500	Madrid.

Premiados con 300 pesetas.

54

55 61 83

605	914	221	615	276	755	388	819	908	581
410	890	155	171	275	160	595	981	886	872
556	878	738	222	399	839	241	696	190	848
584	809	902	114	327	255	359	109		

1421	1477	1815	1522	1613	1628	1153	1758
1180	1551	1450	1064	1129	1769	1503	1247
1772	1602	1610	1468	1253	1491	1855	1105
1128	1649	1251	1595	1056	1585	1659	1297
1004	1750	1191	1815	1011	1980	1707	1121
1530	1252	1927	1922	1065	1740	1755	1747
1887	1575	1116	1716	1604	1265	1963	

2278	2870	2180	2398	2000	2856	2255	2920
2353	2521	2587	2615	2199	2750	2910	2631
2816	2118	2851	2827	2539	2564	2079	2685
2850	2748	2631	2734	2740	2850	2076	2874
2477	2905	2056	2180	2194	2276	2797	2108
2865	2508	2575	2405	2478	2864		

5757	5882	5895	5571	5590	5946	5174	5853
5415	5515	5875	5114	5286	5537	5496	5129
5014	5915	5151	5567	5557	5504	5154	5400
5141	5155	5505	5055	5885	5557	5157	5897
4957	4255	4727	4476	4976	4412	4685	4851
4857	4671	4481	4542	4421	4147	4509	4272
4117	4297	4658	4415	4721	4055	4168	4922
4521	4552	4541	4954	4182	4196	4859	4985
4167	4914	4874	4516	4262	4075	4069	4450
4740	4558	4106	4781	4575	4595	4992	4651
4254	4085						

5217	5149	5528	5145	5145	5060	5142	5639
5915	5121	5118	5182	5155	5178	5102	5982
5257	5015	5965	5051	5632	5890	5568	5769
5188	5605	5521	5027	5192	5388	5422	5279
5159	5628	5049	5757	5418	5524	5270	5312
5555	5589	5171	5522	5025	5998	5642	5872
5526							

6854	6246	6677	6776	6155	6715	6818	6612
6679	6160	6772	6975	6415	6079	6911	6028
6578	6175	6132	6018	6080	6890	6998	6666
6491	6104	6194	6516	6576	6874	6598	6156
6869	6156	6974	6507	6815	6875	6215	6798
6951	6166	6188	6421	6184	6925	6801	6052
6870	6109	6988	6094	6756			

7115	7664	7760	7712	7825	7655	7510	7547
7211	7251	7051	7457	7457	7205	7805	7057
7250	7184	7952	7160	7942	7772	7531	7590
7770	7018	7669	7785	7877	7582	7855	7544
7791	7215	7951	7725	7450	7882	7167	7916
7051							

8111	8185	8552	8105	8540	8452	8967	8927
8685	8880	8124	8672	8559	8575	8092	8941
8595	8681	8555	8544	8194	8447	8514	8692
8215	8119	8209	8420	8018	8101	8122	8181
8765	8776	4910	8114	8645	8780	8761	8926
8117	8385	8302	8869	8757	8105	8578	8085
8992	8062	8608	8568	8576	8825	8255	

9256	9974	9835	6038	9552	9912	9021	9218
9056	9559	9555	9762	9501	9598	9555	9820
9982	9704	9552	9797	9199	9977	9516	9501
9554	9757	9144	9235	9915	9550	9562	9595
9855	9706	9216	9085				

10054	10485	10189	10854	10650	10015	10027	
10598	10546	10076	10177	10577	10247	10807	
10506	10615	10565	10555	10056	10800	10718	
10692	10144	10125	10100	10051	10662	10957	
10649	10820						

11009	11482	11745	11146	11079	11468	11962	
11954	11430	11461	11778	11627	11741	11598	
11067	11062	11412	11559	11228	11470	11822	
11256	11147	11567	11085	11549	11226	11804	
11420	11559	11950	11954	11525	11658	11825	
11456	11712	11771	11659	11458	11690	11557	

12940	12840	12545	12551	12495	12245	12555	
12084	12749	12272	12750	12165	12961	12962	
12187	12199	12657	12850	12956	12357	12204	
12218	12884	12525	12112	12511	12555	12255	
12175	12105	12584	12597	12967	12680	12590	
12686	12002	12478	12917				

15417	15475	15605	15486	15550	15655	15890	
15107	15511	15577	15711	15405	15578	15876	
15471	15719	15149	15141	15559	15464	15995	
15405	15810	15825	15195	15874	15976	15755	
15154	15542	15129	15201	15057	15856	15165	
15756	15461	15059	15455	15557	15158	15900	
15585	15515						

14401	14597	14576	14209	14281	14555	14750	
14651	14826	14211	14544	14579	14212	14189	
14125	14545	14575	14259	14475	14114	14400	
14800	14210	14000	14085	14822	14275	14551	

14785	14585	14447	14505	14861	14968	14768	
14790	14119	144758	14290	14564	14165	14054	
145 6	14897	14589	14470	14798	14697	14696	
14915	14254	14057	14280	14859	14885		

15918	15557	15015	15251	15067	15796	15598	
15552	15194	15951	15024	14057	15985	15106	
15509	15756	15790	15652	15505	15680	15747	
15511	158 8	15785	15628	15729	15755	15665	
15696	155 5	15475	15694	15261	15780	15202	
15 28	15508						

16015	16275	16840	16027	16147	16671	16745	
16527	16295	16250	16984	16527	16517	16597	
16871	16505	16554	16251	16720	16561	16108	
16856	16650	16577	16996	16446	16208	16625	
16639	16942	16524	16855	16510	16559	16285	
16855	16745	16498	16464	16170	1 072	16153	
16062	16964	16828	16088	16685	16650	16104	

17877	17485	17919	17741	17183	17689	17526	
17559	17555	17112	17815	17776	17617	17626	
17651	17517	17416	17786	17520	17887	17745	
17525	17418	17591	17948	17042	17266	17275	
17651	17019	17809	17100	17509	17011	17876	
17677	17161	17454	17659	17788	17028	17547	
17115							

18075	18956	18667	18504	18950	18980	18163	
18110	18819	18120	18752	18559	18009	18467	
18477	18576	1 544	180 2	18175	18065	18065	
18190	18940	18265	18109	18919	18055	18858	
18918	18062	18482	18 61	18290	18544	18698	
18179	18147	18315	18742	18768	18674	18262	
18505							

19705	19089	19722	19658	19769	19048	19755	
19925	19101	19494	19688	19025	19440	19524	
19 96	19196	19812	19 55	19767	19155	19925	
19438	19992	19564	19591	19447	19008	19518	
19819	19800	19515	19049	19519	19152	19175	
19875	19911	10079	19655	19105	19578	19412	
19572	19207	19057	19517	19575	19259	19250	
19655	19508	19154					

20872	20578	20699	20562	20619	20540	205 5	
20058	20580	20850	20415	20404	20425	20247	
20788	20986	20475	20008	20260	20375	20871	
20450	20555	20142	20504	20168	20845	20598	
20155	20179	20129	20438	20018	20124	20935	
20614	20585	20558	20208	20624	20156	20671	
20112	20455	20585	20268	20109	20114	20188	
20166	20477	20507	20640	20411	20589	20952	
20228	20052	20606	20611	20558	20512		

21050	21950	21641	21905	21781	21250	21242
21419	21554	21406	21951	21448	21188	21768
21051	21591	21857	21748	21962	21892	21491
21675	21152	21817	21226	21515	21595	21565
21292	21047	21205	21454	21214	21822	21188
21409	21485	21181	21205	21597	21214	24524
21252	21116	21877	21046	21766	21251	21801
21185	21815	21161	21457	21525	21421	